

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IFUCA INMOBILIARIA FUTURA C.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES, VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En Quito DM., hoy día viernes 26 de abril del 2019, a las 12h00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Abraham Lincoln N25-58 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los accionistas de la compañía **IFUCA INMOBILIARIA FUTURA C.A.**, señores: Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; Ing. Jorge Alberto Pérez Arteta, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; Sra. Janet Elizabeth Roggiero Gil, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; Sr. Roberto Enrique Roggiero Gil, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; Ing. Manuel Andrés Ignacio Pérez Arteta, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y, el Ing. Guillermo Federico Marroquín Vallejo, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, quienes representa el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, conforme a lo establecido en la Ley y en el estatuto de la compañía.

Preside la Junta el titular, Ing. Luis Roggiero Gil y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ing. Antonio Moncayo Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de los asistentes, con el número de acciones que tienen, y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de compañía, documento que suscrito por el Presidente y Secretario de esta reunión se instruye agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los siguientes puntos del orden del día.-

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer el informe del Comisario y de Auditoría Externa, por el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2018;
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018;
5. Nombrar el Comisario y Auditor Externo por el año económico del 2019; y,
6. Conocer y aprobar el Informe de actividades del año 2018 del Oficial de Cumplimiento de IFUCA INMOBILIARIA FUTURA C.A.

Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve:

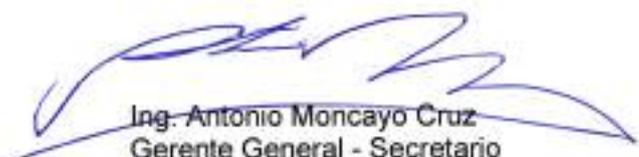
1. Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018;
2. Da por conocido los Informes del Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2018;
4. Resolver que la pérdida del ejercicio 2018 se registren como parte de los resultados acumulados en las cuentas patrimoniales;
5. Reelegir como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Ing. Ignacio Pérez Arteta; y como Auditor Externo al CPA Idrían Estrella S.,

6. El Presidente de la Junta señala que para dar cumplimiento a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se hace necesario conocer el informe de actividades del Oficial de Cumplimiento y toda vez que se verifica que las actividades que son expuestas se ajustan a las exigencias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de la Unidad de Análisis Financiero, por unanimidad se decide aprobar el documento que resume las acciones expuestas, que quedará anexo a la presente acta.

Se aclara, que el accionista, Ing. Antonio Moncayo Cruz, se abstuvo de votar en la aprobación del Informe del Gerente General, del Balance General y Estado de Resultados de la compañía **IFUCA INMOBILIARIA FUTURA C.A.**, por su condición de Administrador de la compañía.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 13h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta. - Se reinstala la sesión a las 13h30, se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes. f) Ing. Antonio Moncayo Cruz, Gerente General – Accionista. - f) Sr. Roberto Roggiero Gil, Accionista.- f) Ing. Andrés Ignacio Pérez Arteta, Accionista.- f) Ing. Luis Roggiero Gil, Presidente – Accionista.- f) Ing. Alberto Pérez Arteta, Accionista.- f) Sra. Janet Roggiero Gil, Accionista.- f) Ing. Guillermo Marroquín Vallejo, Accionista.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-
Quito DM., 26 de abril del 2019.-



Ing. Antonio Moncayo Cruz
Gerente General - Secretario